

Argumenta Irán ajusticiamiento de 20 terroristas sunnitas.



Teherán, 4 ago (RHC) El Poder Judicial de Irán confirmó la ejecución de un grupo de condenados por cometer actos terroristas hace seis años que causaron la muerte de mujeres y niños, además de destrucción en regiones kurdas.

El fiscal general Mohammad Javad Montazeri, quien aseguró que los ajusticiados fueron en total 20 prisioneros sunnitas sentenciados a la pena capital por "asesinatos y dañar la seguridad nacional".

Autoridades iraníes aplicaron la condena contra los miembros del grupo "takfirista-salafista" (terrorista islámico sunnita) denominado Tawhid wa Jihad (monoteísmo y guerra santa), indicó IRNA al mencionar algunos de los crímenes perpetrados por esos extremistas.

El poder judicial de la provincia iraní del Kurdistán declaró que algunas de las personas asesinadas por los terroristas fueron los líderes religiosos sunnitas Mamosta Mohammad Sheikholeslam y Mamosta Borhan Aali, así como varios guardias de áreas naturales hace seis años.



Radio Habana Cuba